

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Aprobación inicial de la modificación de puesto de trabajo Policía Local, con reserva a la movilidad.

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018, aprobó inicialmente la modificación del puesto de trabajo Policía Local código 04.01.12.0, con reserva a la movilidad.

Se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación, si durante el citado plazo, no se presentara reclamaciones; en caso contrario serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

Alcalde-Presidente, José Juan Fernández Zarco.

**Anuncio número 1710**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>